



ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUBOFICIALES
Y SARGENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
"ASCINALSS"

CAMPEONATO LXV ANIVERSARIO DE LA "ASCINALSS"

CONVOCATORIA 2021

LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUBOFICIALES Y SARGENTOS DE LAS FF.AA. "ASCINALSS", CONVOCA AL CAMPEONATO DE FÚTBOL DE SALÓN VARONES Y VOLEIBOL MIXTO (LIBRE) GESTION DEL 2021.

I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar tod@s las Damas y Señores Suboficiales y Sargentos de las Fuerzas Armadas, Soci@s de ASCINALSS en las siguientes categorías:

VOLEIBOL

CATEGORIA MIXTA Libre (hombres y mujeres)

FUTBOL DE SALÓN

CATEGORÍA JÚNIORS	Hasta 30 años.
CATEGORÍA ESPECIAL	de 30 a 39 años.
CATEGORÍA SENIORS	de 40 a 49 años.
CATEGORIA NOBLEZA	de 50 en adelante

Las inscripciones estarán abiertas a partir de la emisión de la presente convocatoria hasta el día 1 de Septiembre del 2021 **impostergablemente**, en la Secretaría de Bienestar Social y Vivienda, Secretaria de Deportes. (3er Piso ASCINALSS).

Ref. Sof. My. DESA. Ángel Zapata Flores

Cel. 67196905

Ref. Sof. 1ro. Mus. Emilio García Justiniano

Cel. 72081656

II. REQUISITOS Y FORMALIDADES DE INSCRIPCION.

Los equipos están sujetos a cumplir con los siguientes requisitos:

- Para Voleibol Mixto podrán inscribir 7 jugadores como mínimo y 12 como máximo, considerando 3 damas y 3 varones en cancha a momento de los partidos correspondientes.
- Para Futsal podrán inscribir 7 jugadores como mínimo y 12 como máximo.



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUBOFICIALES
Y SARGENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
"ASCINALSS"**

- c) Acreditar dos delegados, un titular y un suplente.
- d) Presentar fotocopia del Carnet de socio (a), más una fotografía actualizada a colores 4 x 4 FONDO ROJO, de cada uno de sus jugadores(as) para la correspondiente habilitación y la constancia de vacunación para COVID-19.
- e) Toda habilitación posterior a la inscripción se deberá realizar 24 horas antes del partido, caso contrario no podrá participar en el partido correspondiente.
- f) Hacer conocer los colores del uniforme, nombre del equipo y la categoría.
- g) El importe de la inscripción por cada equipo es de: Bs.250.00.- en todas las categorías.
- h) El importe por concepto de arbitraje por cada partido es de BS. 50.00., por equipo.
- i) Cada equipo deberá depositar la suma de Bs.- 200.00 por concepto de garantía, importe que será devuelto a la finalización del campeonato siempre y cuando no se haya infringido lo estipulado en la presente convocatoria.

El equipo que no dé cumplimiento a los incisos mencionados, no será tomado en cuenta en el presente campeonato.

La primera reunión de Delegados se llevará a cabo el día miércoles 01 de septiembre de 2021 a Hrs. 18:00 en el Salón de Banderas de la "ASCINALSS".

III. INICIO DEL CAMPEONATO

La inauguración del presente campeonato será el sábado 041000-SEP-21, en la Cancha del Complejo Cota Cota.

Los partidos se realizarán todos los sábados en la cancha del Complejo de Cota Cota, previa programación, coordinación y ratificación en Reunión de Delegados a partir de horas 08:00.

Las reprogramaciones, se determinarán en Reunión de Delegados.

IV. NORMAS DEL CAMPEONATO Y OBLIGACIONES.

El valor de las tarjetas de habilitación por cada jugad@r será de **Bs. 3.00.-** por participante.

Se dará estricto cumplimiento a la presente convocatoria, una vez leída y aprobada en reunión de delegados de Conformidad a los reglamentos actuales de la disciplina de Fútbol y vóleybol.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUBOFICIALES
Y SARGENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
"ASCINALSS"

V. DE LAS SANCIONES:

Los equipos que pierdan por W.O. serán pasibles a la pérdida de su garantía de Bs. 200.00.

- Cuando el equipo tenga dos W.O. continuos será eliminado del presente campeonato y perderá en su totalidad su garantía.
- Cuando el equipo tenga tres W.O. discontinuos será eliminado del campeonato y perderá el total de su garantía.
- La garantía cubrirá el pago al árbitro por el equipo ausente y de esa forma no afectará al equipo ganador.

Los equipos que tengan dos ausencias continuas o tres discontinuas, serán eliminados del campeonato y pérdida total de la garantía sin reclamo alguno.

En cuanto a las tarjetas de sanción, se aplicará lo siguiente:

- Tarjeta Amarilla Bs.5.00.- Suspensión con un partido cuando acumule cinco tarjetas amarillas.
- Tarjeta Roja directa Bs.10.00.- Suspensión de uno o dos partidos, de acuerdo al informe del Fiscal y árbitro, resuelta en Reunión de Delegados.
- Cuidando el Juego Limpio (Fair Play) todo jugador que tenga en haber dos tarjetas rojas continuas o tres discontinuas será expulsado del campeonato.

Todo equipo participante deberá presentar su balón en mesa antes de cada partido, la no presentación del mismo dará lugar a la sanción de 10.00.-Bolivianos, que en su caso podrán ser debitados de su garantía.

La asistencia de los delegados de cada equipo a las Reuniones, es de **CARÁCTER OBLIGATORIO**, la inasistencia dará lugar a la pérdida de UN PUNTO al equipo que representa.

En reunión de Delegados se definirá la presencia de un Fiscal para cada partido.

VI. DE LA CLASIFICACIÓN Y/O CULMINACION DEL CAMPEONATO

A determinar en la primera Reunión de Delegados, en función al número de Equipos participantes.



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE SUBOFICIALES
Y SARGENTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
"ASCINALSS"**

El puntaje se establece como sigue:

- Tres puntos por partido ganado
- Dos puntos por W.O.
- Un punto por empate
- Cero puntos por partido perdido

Si uno de los equipos se viera en cancha con menos jugadores de lo permitido según reglamento por diferentes razones, el árbitro decretará W.O. técnico, no computables por ausencia, en el caso de la disciplina de fútbol.

VII. DE LOS PREMIOS.

- Se premiara al Primer, Segundo y Tercer puesto de cada categoría

NOTA: Cualquier modificación a esta convocatoria de los aspectos no estipulados se realizará en la primera Reunión de Delegados.

Los equipos participantes deberán contar en todo momento con las medidas de bioseguridad a fin de precautar la salud de los socios de nuestra Institución.

Sof. My. DESA. Ángel Zapata Flores
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Sof. 1ro. MUS. Emilio García Justiniano
SECRETARIO DE ACTAS Y DEPORTES

Sof. My. DESA. Wilfredo Ramirez Paredes.
**SECRETARIO DE BIENESTAR
SOCIAL "ASCINALSS"**



Vo. Bo.

SOM. DESN Wilson Constantino Almanza A.
PRESIDENTE C.E.N. "ASCINALSS"